



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚM. **LPE-CEABIEN-006-2026**, QUE SE CELEBRA EL DÍA **08 DE JULIO DE 2026**, A LAS **11:30** HORAS PARA LA ETAPA: **CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD VILLA SOLA DE VEGA, MUNICIPIO VILLA SOLA DE VEGA** EN LA LOCALIDAD DE: **0001 - VILLA SOLA DE VEGA** MUNICIPIO DE: **277 - VILLA SOLA DE VEGA, OAXACA**.

ACTA DE FALLO

EN LA LOCALIDAD DE REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA; SIENDO LAS **11:30** HORAS DEL DÍA **08 DE JULIO DE 2026**, ENCONTRÁNDONOS REUNIDOS EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN NIVEL 1 DE LA CEABIEN**, UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GRAL. PORFIRIO DÍAZ" SOLDADO DE LA PATRIA, EDIFICIO "C" JOSÉ LÓPEZ ALAVÉS NIVEL 1, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VI Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO EN LO ESTIPULADO EN EL NÚMERAL 7.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA, TODOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚM. LPE-CEABIEN-006-2026**, RELATIVO A LOS TRABAJOS DE LA OBRA (ETAPA): **CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD VILLA SOLA DE VEGA, MUNICIPIO VILLA SOLA DE VEGA**, EN LA LOCALIDAD: **0001 - VILLA SOLA DE VEGA**, MUNICIPIO: **277 - VILLA SOLA DE VEGA, OAXACA**.

LA LIC. **LILIANA CARRILLO SARUBBI**, CON CARGO DE **SUPERVISOR DE OBRA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y LICITACIONES**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO **CEABIEN/DC/0448/2026 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2026** EN REPRESENTACIÓN DEL **C. LIC. NEFTALÍ AMIGDAEL LÓPEZ HERNÁNDEZ**, DIRECTOR GENERAL GENERAL DE ESTA COMISIÓN, DA A CONOCER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y EL FALLO INAPELABLE DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, RELATIVAS A LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS, BAJO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TÉCNICA E IMPARCIALIDAD QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES AL ESTADO PARA LA CONTRATACIÓN EN EL CASO CONCRETO, EXAMINANDO LA EXISTENCIA DE IMPEDIMENTOS LEGALES EN EL CONTRATISTA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA. SE DECLARA COMO LICITANTE GANADOR A LA EMPRESA: **DESARROLLOS Y PROYECTOS ELECTRICOS NABI S.A. DE C.V.**, QUIEN REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚM. **12R100-FISE-130-03-018/2026** CON UN MONTO DE **\$11,866,966.65 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N.)** INCLUIDO EL IVA, Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE **160 DÍAS** NATURALES INICIO **14 DE JULIO DE 2026** Y TERMINACIÓN **20 DE DICIEMBRE DE 2026**.

EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBE DE PRESENTARSE AL TÉRMINO DE ESTE ACTO EN EL DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y LICITACIONES PARA RECIBIR LA **"RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS"** EL CUAL QUEDA OBLIGADA A PRESENTAR TODAS LAS DOCUMENTALES SOLICITADAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE DICHO CONTRATO Y EN CASO DE NO CUMPLIR SE PROCEDERÁ CON FUNDAMENTO EN EL ART 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS DEL ESTADO DE OAXACA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SIRVIERON DE BASE QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y LICITACIONES DE ESTA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR, EL DÍA **10 DE JULIO DE 2026**.

ASÍ MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, SIENDO LAS **11:35** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚM. LPE-CEABIEN-006-2026, QUE SE CELEBRA EL DÍA 08 DE JULIO DE 2026, A LAS 11:30 HORAS PARA LA ETAPA: **CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD VILLA SOLA DE VEGA, MUNICIPIO VILLA SOLA DE VEGA EN LA LOCALIDAD DE: 0001 - VILLA SOLA DE VEGA MUNICIPIO DE: 277 - VILLA SOLA DE VEGA, OAXACA.**

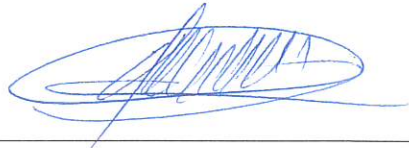
ACTA DE FALLO

POR LA COMISIÓN



LIC. LILIANA CARRILLO SARUBBI
SUPERVISOR DE OBRA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO
DE PRECIOS UNITARIOS Y LICITACIONES

POR LOS INVITADOS

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	No se presento.

POR LOS LICITANTES

PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
DESARROLLOS Y PROYECTOS ELECTRICOS NABI S.A. DE C.V.	MARIO ALBERTO ESPINOZA DIAZ	